

Guayaquil, 5 enero 2015

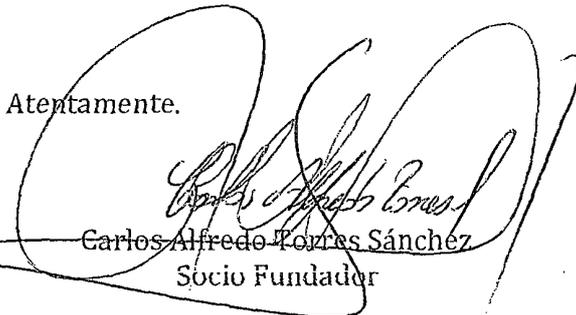
Señor
SOFÍA FERNANDA VALLEJO GODOY
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico a usted que en el Acto Constitutivo de la Compañía SVCT CÍA. LTDA., celebrada el cinco de enero del presente año, se resolvió por unanimidad elegirla PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo de CINCO AÑOS y con las facultades y deberes establecidos en el Estatuto Social de la Compañía, entre las que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual con el Gerente General.

El Estatuto Social vigente consta en la escritura pública que autorizó la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, abogada Lucrecia Córdova López, el 5 de enero del 2015.

Atentamente.


Carlos Alfredo Torres Sánchez
Socio Fundador


Sofía Fernanda Vallejo Godoy
Socia Fundadora

Razón:

Acepto el cargo para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 5 de enero del 2015


Sofía Vallejo Godoy
CC: 110337736-0


AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil



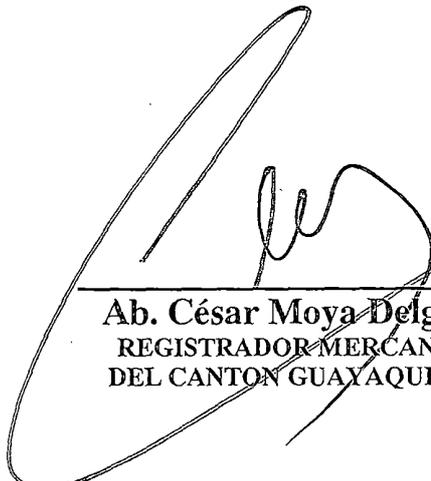
NUMERO DE REPERTORIO:640
FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:15:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Enero del dos mil quince queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **SVCT CIA. LTDA.**, de fojas 4.450 a 4.484, Registro Mercantil número 205. 2. **NOMBRAMIENTO de Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **SVCT CIA. LTDA.**, a favor de **CARLOS ALFREDO TORRES SANCHEZ**, de fojas 1.906 a 1.908, Registro de Nombramientos número 642.- 3. **NOMBRAMIENTO de Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **SVCT CIA. LTDA.**, a favor de **SOFIA FERNANDA VALLEJO GODOY**, de fojas 1.909 a 1.911, Registro de Nombramientos número 643.-

ORDEN: RAZNUMORD

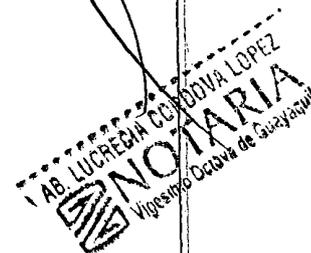


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 20 de enero de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 1047-73